

PLIEGO DE ABSOLUCIÓN DE CONSULTAS Y OBSERVACIONES

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE PIURA SEDE CENTRAL

Nomenclatura : AS-SM-22-2023-GRP-ORA-CS-AS-2

Nro. de convocatoria : 2

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : CONTRATACION DEL SERVICIO DE SERVICIO DE REPARACION INTEGRAL DE LA MAQUINA PERFORADORA MARCA KOKEN MODELO FSW-20T

Ruc/código :	20604379831	Fecha de envío :	05/10/2023
Nombre o Razón social :	JEYCO EXPORT-IMPORT Y SERVICIOS MULTIPLES SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	Hora de envío :	07:43:36

Consulta: Nro. 1

Consulta/Observación:

Declaración Jurada de no estar impedido de contratar con el estado esta declaración jurada es igual al ANEXO N°2, se le consulta al comité, si se presenta esta declaración jurada en la propuesta o no se presenta

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** CAP III **Literal:** 20 **Página:** 29

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Art. 2 LCE

Análisis respecto de la consulta u observación:

El comité de selección aclara que se deben ceñirse con lo indicado en las bases integradas, además el postor es responsable de la presentación de su oferta

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE PIURA SEDE CENTRAL
Nomenclatura : AS-SM-22-2023-GRP-ORA-CS-AS-2
Nro. de convocatoria : 2
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : CONTRATACION DEL SERVICIO DE SERVICIO DE REPARACION INTEGRAL DE LA MAQUINA PERFORADORA MARCA KOKEN MODELO FSW-20T

Ruc/código :	20484158810	Fecha de envío :	06/10/2023
Nombre o Razón social :	SAN JUAM CONTRATISTAS GENERALES EIRL	Hora de envío :	17:54:27

Consulta: Nro. 2

Consulta/Observación:

CONSULTA

En el literal B.2 requieren un taller que cuente con un área mínima techada de 500 m2, el cual no se puede verificar en la licencia de funcionamiento o en algún otro documento oficial, solicitamos que se acredite con una declaración jurada.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3.2 Literal: B2 **Página: 24**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

El comité de selección aclara la consulta de acuerdo a lo indicado en el Informe N° 398-2023/GRP-405000-405004, del área usuaria, El taller contara además con un área mínima techada de 500 m2. El área techada será acreditada con declaración jurada emitida por el postor.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

El taller contara además con un área mínima techada de 500 m2. El área techada será acreditada con declaración jurada emitida por el postor.